

Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

21/12/2020

En la ciudad de Maldonado, el lunes 21 de diciembre de 2020, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su tercera sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto (P.N.), Sra. Sonia Moreno (P.N.), Sr. Favio Zapico (P.N) y la Concejala Sra. Irene Góngálvez (F.A.) que participa a través de la plataforma zoom.

Concejales suplentes: Sr. Carlos Sommerer (P.N.), Oscar Freire (P.N.), Sra. Miriam Dinardi (P.N.), Sra. Raquel Meneses (P.N) vía Zomm y la Sra. Ana Paola Lima (F.A.) que participa también por zoom.

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Segunda Sesión Ordinaria -14/12/2020

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-17149-asunto: Solicitudes varias de colaboración.

2) Expediente N°2020-88-01-17146-asunto: Solicitud de colaboración con plataforma virtual.

Solicitante: Alvarez Sosa, Jorge

-Se estudian ambos expedientes por tratarse del mismo gestionante.

Se presenta la solicitud de un emprendimiento privado que pide comunales y un monto de dinero.

Al Sr. Alcalde no le queda claro cuál es el monto pero considera que es bastante abultado el costo total.

Primero por la situación sanitaria no se está en condiciones de autorizar ni apadrinar esos emprendimientos y en segundo lugar es una cifra demasiado abultada; aproximadamente \$900.000; para algo que ni siquiera se sabe el impacto social y educativo que puede tener.

No obstante, propone al Concejo dejar para más adelante la posibilidad de ceder alguna instalación del municipio para que se dicten los cursos; dado que están muy bien explicados los contenidos.

Siendo las 19:15hs asume la Concejala suplente Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejala titular Sr. Favio Zapico.

Dinardi propone que antes de que se tome alguna medida sea convocado por la Comisión de Educación. La Concejala Laura Barreto coincide con Dinardi y agrega que más adelante, como dijo el alcalde, se abra la posibilidad de ceder alguna de las instalaciones de los comunales.

La Concejala Irene Góngálvez opina que le parece positivo recibirlos por zoom después del receso, también para que sus expectativas con respecto al pedido de los \$900.000; quede clara.

Sostiene que va a servir para que entiendan que se le puede dar el espacio, pero no pueden cobrar dentro de los comunales, sino que deben buscarse otro tipo de financiamiento.

Siendo las 19:20hs el Concejal suplente Sr. Oscar Freire ingresa por el Concejal Sr. Favio Zapico. Freire sigue la línea de Dinardi, y manifiesta que hay un proyecto privado de Fundación A Ganar que también se maneja en dar clases a personas mayores de 17 años y propone hacer el enlace con esa fundación y abrirse para todo el Departamento.

El Alcalde propone votar ambos planteos, que pasen a Comisión de Educación y que después del receso reciban a los solicitantes.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2020-88-02-00341-asunto: Planteamiento referente a controles de normativa sobre tenencia responsable de mascotas.

Solicitante: Edil Luciano Fernández -Edil Susana de Armas

-Es un tema que preocupa al Alcalde, evidencia una irresponsabilidad total y un incumplimiento de la normativa en las playas no habilitadas para perros.

El asunto pasó a la Dirección Gral de Higiene y Medio Ambiente y propone que también pase a la órbita de Prefectura en cuanto a las playas.

Se toma conocimiento.

La Concejal Goncálvez expresa la posibilidad de trabajarlo en la Comisión.

Considera que hay muchas organizaciones que trabajan, pero hay una parte en la que no se ha podido incidir, básicamente en los que tienen los animales.

El cambio cultural con respecto a las mascotas está complicado.

Podría dar lugar para pensar a futuro en algún tipo de campaña, con las comisiones barriales, a través de los centros educativos con algún tipo de mensaje. Porque no existe la posibilidad de un Cuerpo Inspectivo, dado que es muy difícil que se multe en esa área, tiene que haber un daño mayor para que pueda entrar en un juzgado.

En general son denuncias, muchas veces de vecinos contra vecinos, problemas de convivencia con los perros, también está el tema de los perros del área rural que matan ovejas.

Coincide con la idea del Alcalde de enviar a Prefectura el asunto. El intercambio con las organizaciones puede ser muy rico.

El Alcalde cierra el tema dejando previsto el contacto con las distintas organizaciones de protección animal, para armar entre todos una campaña de difusión de la tenencia responsable de animales, en centros educativos.

Asimismo, remitir una copia de la normativa a cada Bancada.

-Se aprueba por unanimidad que el asunto sea tratado en la Comisión de Educación.

Siendo las 19:30hs el Concejal Freire ingresa por el Concejal Zapico.

Considera que cada 4 paradas de playas, una, debería ser de perros; para tener más control. Ya que a cualquier playa que se baje se encuentran perros.

A su vez considera que la educación no puede ir sola sino acompañada con el castigo, la multa.

Al respecto la Concejal Laura Barreto puntualiza en el tema de que parte de la tenencia responsable es hacerse cargo de la higiene del perro, de levantar las necesidades.

Otro asunto importante que plantea es el tema de los criaderos de mascotas, las condiciones, cómo se controla, quien reglamenta.

Siendo las 19:40hs asume el Concejal Zapico y se retira el Concejal Freire.

Zapico solicita que lo que pide el Concejal Freire se debería llevar a estudio, el tema de las paradas para bajar los perros y considera que sería bueno saber que antecedentes existen sobre el pago de las multas.

Considera que es un tema de conciencia, de hacerle un seguimiento del cobro de la multa.

El Alcalde concluye que se puede enviar el planteo del Concejal Freire a la Dirección Gral de Higiene. La posibilidad de habilitar nuevas playas alternadas y un control más exhaustivo en las playas en las que no se permiten mascotas.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2020-88-01-17066-asunto: Centro de Rehabilitación Ecuestre Maldonado - solicita puesto en ferias vecinales.

Solicitante: Alejandro Bianchi (Presidente)

-Al respecto se lee un informe de la Encargada de Ferias, que sugiere no autorizar momentáneamente dicha solicitud y mantener pendiente para después de que pasen las Ferias Especiales, atendiendo a las medidas sanitarias indicadas por el Gobierno Nacional o Departamental.

El Alcalde agrega que esto sigue la línea de lo que se viene promoviendo.

-Se resuelve por unanimidad dejar el tema en suspenso.

5) Expediente N°2020-88-01-16947-asunto: Solicita autorización para colocación de pesebre.

Solicitante: Walter Jara (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días)

-Se resuelve por unanimidad, continuar la misma línea que el expediente anterior.

Asimismo, ingresó posteriormente a las fechas señaladas.

3) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 19:44hs ingresa el Concejal Oscar Freire por el Concejal Favio Zapico.

Y por vía zoom la Concejal Irene Goncálvez.

Freire presenta solicitudes de varias personas con respecto a que en años anteriores venían al Departamento de Maldonado médicos cubanos para realizar operaciones de la vista a adultos mayores.

Plantea la posibilidad de hablar con los encargados de Salud Pública de Maldonado. Dado que en AJUM se atendía mucha gente.

El Alcalde sostiene que se debería hacer el planteo a Salud Pública a modo de consulta.

Por otra parte, la Concejal Irene Goncálvez plantea una situación de una denuncia de vecinos hacia una familia que no está cumpliendo con el debido aislamiento, que han sido diagnosticados con Covid y están obligados a salir a buscar los recursos.

Le preocupa cual es la situación social del núcleo familiar que tiene que aislarse.

Como están los equipos de territorio para atender esos casos, para acompañar los procesos de esas personas.

De qué manera se proveen los alimentos, el gas, etc.

Evidencia que ahí no hay una coordinación, a través del CECOED no se está tratando este problema.

Personas que quedan aisladas, pero no tienen las condiciones edilicias ni las más básicas de alimentación.

Hasta donde se tiene un seguimiento de esos casos en situación de vulnerabilidad, en que barrios están. No se encuentran bien identificados.

Goncálvez considera que es importante que el municipio empiece a participar junto con los demás municipios en un trabajo territorial con el CECOED.

En la medida de que la Periferia está funcionando y que esas personas no tienen otro ingreso, pueden estar en riesgo; pero reconoce que igual tienen que ir a buscar su sustento.

Existe un aumento significativo de los contagios y no es mala voluntad de las personas que salen a la calle, es que no tienen condiciones de supervivencia.

La parte social no la está viendo organizada, ni desde el MIDES, ni del Municipio, ni de la Intendencia.

Al respecto, señala que el municipio cuenta con los datos de las personas a las que les tuvo que llevar alimentación durante la pandemia. Los dos comedores tienen ese registro.

Considera importante que el municipio empiece a participar para tener los datos.

Refiriéndose al planteo de la Concejala Goncálvez, la Concejala Laura Barreto agrega que está de acuerdo en varios puntos y está también la otra cara de la conciencia social que mucha gente que sube al ómnibus no usa tapabocas, para protegerse y proteger al otro. Existe una parte de la sociedad que no tiene respeto por el otro.

Siendo las 19:57hs ingresa el Concejala suplente Carlos Sommerer y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

Sommerer plantea que cualquier empresa tiene el derecho de admisión de dejar o no dejar subir a un usuario. Sino tiene tapabocas no debería subir. Y después es a conciencia de cada individuo.

Siendo las 20hs asume el Alcalde Andrés Rapetti y se retira el Concejala Sommerer.

A continuación, el Alcalde expresa que a partir del planteo de la Concejala Goncálvez se presentan varias situaciones.

Está el reparto de viandas que no necesariamente se da a personas que estén en cuarentena.

El municipio trabajó intensamente en los meses de marzo, abril, mayo y junio con el reparto de viandas.

Coincide que es una feliz iniciativa de reconstruir la red de asistencia. Viendo que con que personal se cuenta, que relevamientos se hicieron y ver de qué forma se pueden conseguir vehículos, choferes y personal de la Intendencia; ya que el Municipio solo, no está en condiciones de hacerlo.

Se plantea la posibilidad de recuperar una red preventiva con población de riesgo para fomentar “el quedate en casa” y se requiere de un relevamiento y un equipo técnico de la Intendencia.

Los comedores son una herramienta magnífica y los maneja el municipio.

La Concejal Laura Barreto propone que ante ese tipo de casos que planteó la Concejal Irene Goncálvez sería procedente poner un número donde la gente pudiera comunicarse e informar que tiene Covid y no tiene recursos, que no puede salir y suministrarse los alimentos. Y ahí está la responsabilidad de cada uno.

En la misma línea el Concejal Favio Zapico se pregunta porque esa gente no tiene el apoyo del MIDES. Pero no se trata de buscar culpables sino soluciones.

Siendo las 20:12hs asume la Concejal suplente Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico. Dinardi sostiene que se debe de trabajar en conjunto con la Departamental de Salud que tiene los casos de Covid, todos los números.

Son muchos los riesgos que hay al ir a entregar una canasta. Se debe de trabajar con MIDES, con Desarrollo Social. Trabajar en red. Para poder ayudar y llegar a la población.

Redondeando el tema, el Alcalde propone restablecer la red de viandas de los comedores a domicilio en aquellos casos que lo ameriten o por cuarentena obligatoria o situaciones de extrema vulnerabilidad hasta que los recursos del municipio lo permitan, solicitando el apoyo del Gobierno Departamental.

-Se aprueba por unanimidad.

La Concejal suplente Miriam Dinardi consulta sobre la posibilidad de agrandar la feria dominical a una cuadra más donde hay un estacionamiento de autos, hablando con el dueño del predio.

El Alcalde propone hacer la consulta con Catastro y preguntarle al equipo de Feria.

Siendo las 20:16hs el Concejal Freire ingresa por la Concejal Dinardi.

Freire en el mismo sentido expresa que se puede agrandar la feria del Cerro Pelado. Ya que la periferia se hace los días sábados en el predio ferial.

El Alcalde considera pasarlo a la Comisión de Reglamento e invitar al equipo de Feria al Concejo.

Se establece posponer todas las reuniones de las Comisiones para el 5 de enero de 2021.

-Se resuelve por unanimidad citar al equipo de Feria para el martes 5 a las 18hs con la Comisión de Reglamento.

Respecto a la Comisión de Deportes el Alcalde informa que recibió a los integrantes de “Fair Play” en el municipio.

“Fair Play” plantea, Municipio y Comisión de Deportes mediante, articular una reunión con la comisión del barrio, porque lo primero que quieren hacer es presentar sus cuentas, para despejar dudas sobre el manejo de los fondos del club. Y después están a disposición del municipio y de la comisión para ver si pueden llegar a un entendimiento con los vecinos que le permita al municipio elevar a Jurídica la posibilidad de rever el desalambramiento y desestructura definitiva del club que no deje 70 chicos sin poder practicar el deporte.

Desalambrar es prácticamente perder la cancha y no se puede sostener el club.

La reunión se llevaría a cabo entre integrantes de “Fair Play”(sin padres), la Comisión de Lausana y la Comisión de Deportes.

La Concejal Goncálvez propone que la reunión quede en manos del Alcalde. Dado que considera que la mediación le corresponde a él.

Finalmente, el Alcalde solicita que algún concejal de la Comisión de Deportes lo acompañe y vayan en representación. En virtud de que se pretende que las Comisiones estén activas.

-Se aprueba por unanimidad.

La Concejal Laura Barreto, informa y traslada la inquietud de que el Polideportivo que está ahí, cerró por el tema de la Pandemia, solicitan si es posible de que se habilite la piscina con hora por un tema de salud. Que mucha gente estaba concurriendo por recomendación médica.

El Alcalde le pide que lo solicite por escrito para ser elevado ante la Dirección de Deportes.

Al respecto la Concejal Sonia Moreno propone que haya una indicación médica para fundamentar el uso de la piscina.

Siendo las 20:34hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

Sommerer plantea a través de los vecinos que viven en la zona de Pérez del Puerto, Solís, Zelmar Michellini y Arturo Santana que son las cuadras que rodean la Torre del Vigía que es “una boca de lobos”.

Piden en definitiva, que se cambie la red lumínica y se agreguen más luces.

El Concejal Favio Zapico plantea dedicar un tiempo al tema tránsito. Al estacionamiento.

Es una problemática muy grande.

Siendo las 20:40hs asume el Alcalde Andrés Rapetti y se retira el Concejal suplente Carlos Sommerer.

Al respecto, el Alcalde propone que se cite al Director Gral de Tránsito Juan Pígola.

Para tener los criterios de dicha Dirección e interactuar con las Comisiones.

La Concejal Goncálvez agrega que se trata de una problemática creciente. Debe de haber una planificación a largo plazo.

Hay una explosión de vehículos. El problema que se da en el centro es que no son tan anchas las calles y el parque automotor ha crecido mucho.

También está de acuerdo con la exposición anterior en cuanto a la iluminación de la Torre del Vigía.

Agrega, que el desplazamiento de las personas que se instalan a dormir, quedan en otros lugares.

Hay un tema social que no está siendo atendido y no es solución que la policía los desplace.

Son alrededor de 70 personas durmiendo en la calle.

El Alcalde reconoce que el problema está instalado y que la Intendencia este año habilitó un refugio y que en algún momento va a tener que volver.

Siendo las 20:47hs ingresa el Concejal suplente Freire por el Concejal Favio Zapico.

Freire hace mención a que hace 5 años atrás se hizo un buen trabajo en las escuelas, educando.

Al niño se le enseña educando pero al adulto se le enseña castigando, y el castigo que más le duele es en el bolsillo.

Por otra parte, la Concejal Laura Barreto realiza un planteo de que hay un edificio entre Doder y Zelmar Michellini que es un edificio del BPS (“Brisas del Este”) donde residen personas mayores. Todas personas de riesgo de 80 años promedio, que levantaban la canasta.

Le plantearon la posibilidad de que concurra una Asistente Social. Muchos de ellos se alimentan el mes con la canasta.

-Se resuelve por unanimidad que presenten una nota por escrito, se forma expediente y se eleva a Integración y Desarrollo Social.

4) Asuntos entrados

La Secretaria Cristina Navarro explica que se debe realizar una revisión del Decreto de Municipios N°3959 para informar a la Dirección de Descentralización sobre posibles cambios que proponga el Concejo.

En caso de no haber modificaciones, igualmente se debe informar a la mencionada Dirección, con el acta aprobada de la sesión en que se trató.

El Alcalde propone que la Comisión de Reglamento lo estudie.

La Concejal Irene Gónzález expresa que se debería incluir en el texto el pasaje a la virtualidad. Por vía de excepción o de qué manera.

Plantear de qué forma se cumpliría con las formalidades cuando se sesiona de manera virtual.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

- No hubo.

Siendo las 21:05hs culmina la sesión del Concejo.



Cristina Navarro
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde